



ordinario que celebró el Ayuntamiento en este día y lo presidió el Alcalde Civil Sr. Don Ferrnando de Sica cuenta de los boletines recibidos en el curso de agua, y por el Ayuntamiento



342.

En cumplimiento de lo que dispone el Sr. Decreto de 24. y 26. de Mayo último, y a los efectos que en los mismos se previenen, se remiten a V. M. por propio a quien satisficaren de los fondos publicos la cantidad requerida al Mengon, las listas generales de los Electores que han correspondido a la villa con expresion de los distritos y Puestos a que pertenecen, acompañando un ejemplar de la Aboucion que esta diputacion dirige a V. M. para que se le dé la publicidad que a quepa.

Dio fe. a V. M. el Mismo día de 29 de Jun. de 1836.

Don Francisco
 C. P.
 D. L. D.
 Don Francisco y Angles

Al Presidente y Ayuntamiento de Yecla

del pre
 provincial
 de recla
 a individ.
 sin con
 a que
 en misma
 aumen
 figuran
 esta la d
 acción, con
 lo que fin
 de que
 present
 y Servid
 y Servid

